Naciones Unidas S/PV.7411



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7411ª sesión

Domingo 22 de marzo de 2015, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Delattre	(Francia)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	China	Sr. Shen Bo
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sr. Sarki
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

15-07944 (S)





Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Qatar y el Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Asesor Especial del Secretario General sobre el Yemen, Sr. Jamal Benomar, a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Sr. Benomar, quien participa en la sesión de hoy mediante videoconferencia desde Doha.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Benomar.

Sr. Benomar (*habla en inglés*): En mi última exposición informativa a principios de este mes, el Consejo de Seguridad me solicitó que presentara un informe sobre la aplicación de la resolución 2201 (2015), aprobada por unanimidad el 15 de febrero. Informé, lamentablemente, de que muchas de las exigencias del Consejo no se habían cumplido. El único acontecimiento nuevo y positivo de que tengo que informar se refiere al término del arresto domiciliario del Primer Ministro Bahah y de cuatro ministros del Gabinete.

Nosotros, como Naciones Unidas, estamos a favor de la resolución pacífica de los conflictos mediante acuerdos políticos negociados. Por otra parte, el Consejo de Seguridad me ha confiado el mandato de facilitar la celebración de negociaciones inclusivas con miras a alcanzar una solución consensuada que se avenga con la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional, y el Acuerdo de Paz y Asociación Nacional y su anexo de seguridad. En ese sentido, he insistido, una y otra vez, a todas las partes, que esa solución es la clave para poner fin al estancamiento político imperante. Como dice el refrán, una onza de prevención vale una libra de curación. Es por ello que desde hace varias semanas, y corriendo graves riesgos en precarias condiciones de seguridad, he seguido reuniéndome con los 12 partidos políticos, incluidos los huzíes. He estado en contacto estrecho con el Presidente Hadi, incluso en las dos visitas que realicé a Adén. Estoy trabajando con todas las partes con la esperanza de romper el estancamiento actual, evitar la guerra civil y volver a encarrilar la transición política.

Sin embargo, los acontecimientos de las últimas semanas y días parecen estar alejando aún más al Yemen de una solución pacífica y acercándola a la guerra civil. Desde que el Presidente Hadi llegó a Adén, declaró a esa ciudad capital provisional del Yemen; comenzó a ampliar los llamados comités populares que les son leales, y que han tomado el control de Adén; y acusó al ex Presidente Ali Abdullah Saleh y a los huzíes de ejecutar un golpe de estado en su contra. Los huzíes, a su vez, han rechazado al Presidente Hadi como líder legítimo del Yemen, y han seguido, a pesar de las reiteradas exigencias del Consejo de Seguridad, ocupando las instituciones del Gobierno y expandiéndose hacia otros territorios.

A principios de marzo, el Presidente Hadi tomó la decisión de reemplazar el jefe de las Fuerzas Centrales de Seguridad en Adén —de quien se dice que es leal al Presidente Saleh y a los huzíes— sustitución considerada como una elección polémica. Sin embargo, el jefe de las Fuerzas Centrales de Seguridad se negó a ceder el puesto, lo que llevó a varios episodios de enfrentamientos entre sus efectivos y unidades militares regulares contra los comités populares leales al Presidente Hadi.

Fue así como quedó listo el escenario para lo que sucedió después. El 19 de marzo, se produjeron fieros enfrentamientos entre las Fuerzas Centrales de Seguridad y los comités populares en los alrededores del aeropuerto internacional de Adén. En una acción espectacular, aviones de la Fuerza Aérea procedentes de Saná fueron desplegados en Adén y lanzaron bombas contra Al-Maasheeq, el complejo presidencial. Afortunadamente, el Presidente no resultó herido y fue trasladado a un lugar seguro. Se informa que, después del ataque los aviones de la Fuerza Aérea han continuado sobrevolando Adén. De conformidad con el comunicado de prensa del Consejo de Seguridad de 20 de marzo (SC/11826), también condené el ataque contra el aeropuerto y los bombardeos aéreos, los cuales constituyen un agravamiento inaudito y peligroso de la situación.

El 20 de marzo, en Saná terroristas detonaron explosivos en dos mezquitas, matando a 140 personas e hiriendo a más de 350. Esos actos también recibieron mi enérgica condena. Ofrezco mis condolencias a los familiares de las víctimas. Al día siguiente, los llamados comités populares se apoderaron de una instalación militar fundamental en Lahj, al sur, de donde expulsaron

a los soldados. En respuesta, el Comité Revolucionario Huzí decretó la movilización de todas las unidades militares en el norte, para preparar una campaña en el sur.

Los días 21 y 22 de marzo, milicias huzíes, respaldadas por unidades del ejército yemení, aparecieron en un número cada vez mayor en Taiz, centro industrial situado en dirección norte, que es la puerta de entrada a Adén en el sureste. Hoy, temprano, se informó que los huzíes habían tomado el control del aeropuerto de Taiz y de otros sectores de la ciudad. También se informó que en Taiz los soldados dispersaron a manifestantes con gases lacrimógenos y municiones reales. Al igual que en Taiz, en Saná y otras ciudades se produjeron manifestaciones contra los huzíes. Me preocupa profundamente el uso de las detenciones arbitrarias, los secuestros y la violencia, y exhorto a que se respete de manera plena los derechos humanos de los manifestantes pacíficos y de los periodistas.

Parecería que los huzíes, apoyados por miembros de las fuerzas armadas yemeníes ahora estén avanzando más hacia el sur, hacia Lahj y Adén. Entre los yemeníes prevalece la percepción de que la situación se deteriora con rapidez. Por otra parte, a muchos les preocupa que el conflicto esté asumiendo un inquietante cariz sectario y que se estén profundizando las divisiones entre el norte y el sur. Se teme que Al-Qaida en la Península Arábiga aproveche la inestabilidad actual para fomentar un caos aún mayor. Después de los atentados suicidas y los combates, están aumentando muchísimo las tensiones y, a menos que podamos encontrar una solución, en los próximos días, el país se sumirá en un conflicto más violento y una mayor fragmentación.

He estado intercambiando con todas las partes instándoles a actuar con moderación y a distender la situación. Algunos han cuestionado la utilidad de nuestra presencia en Saná y de la continuación de las negociaciones facilitadas por las Naciones Unidas en el marco de los nuevos acontecimientos. Esto me lleva a repetir la pregunta: ¿Qué alternativas tenemos? Sería ilusorio pensar que los huzíes pueden emprender una ofensiva y llegar a controlar todo el país, incluidos Marib, Taiz y el sur. Sería igualmente infundado pensar que el Presidente Hadi podría reunir suficientes fuerzas para liberar al país de los huzíes. Cualquiera de las partes que intente llevar al país en una dirección u otra estaría propiciando un prolongado conflicto similar al escenario de las situaciones del Iraq, Libia y Siria juntos.

Hay extremistas en muchas partes que quisieran que estas negociaciones fracasen y que han intentado sin cesar socavarlas. Quisiera reiterar que el diálogo pacífico es la única alternativa que tenemos. Como mediador, tengo que proteger la integridad de las negociaciones. Tengo que tener el espacio para entablar un diálogo con todas las partes, incluidos los responsables de emplear la fuerza para alterar la transición política. Hemos podido desempeñar un papel constructivo hasta la fecha porque las Naciones Unidas han tratado con todas las partes de manera imparcial, con la convicción de que hacerlo obra en interés del Yemen.

Un acuerdo definitivo para compartir el poder que permita que culmine la transición puede materializarse únicamente si logramos que todas las partes participen en el proceso político, incluidos los huzíes y el Presidente Hadi. En estos momentos, los dos son fundamentales para lograr una solución. Las Naciones Unidas siguen tratando con todas las partes de manera tal que ninguna legitime a los que han empleado la fuerza para alterar el proceso político, disminuya la legitimidad del Presidente y el Gobierno ni perjudique la imparcialidad de las Naciones Unidas.

Acabo de concluir mi segunda visita de diez días a Riad. Agradezco al Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas la asistencia que ha venido prestando a las víctimas de la última violencia que estalló en el Yemen. He sostenido también consultas con el Gobierno de Qatar en su calidad de Presidente del Consejo de Cooperación del Golfo, así como con el Secretario General de dicho Consejo, Sr. Abdullatif Al-Zayani. Durante años, el Reino de la Arabia Saudita y el Consejo de Cooperación del Golfo han desempeñado un papel importante para apoyar al pueblo Yemení. Confío en que el Consejo de Seguridad, el Consejo de Cooperación del Golfo y las Naciones Unidas continúen manteniendo una estrecha cooperación para ayudar a los yemeníes a encarrilar de nuevo su transición.

Para concluir, exhorto a todas las partes, en estos momentos en que aumentan las tensiones y la retórica incendiaria, a que entiendan la gravedad de la situación y disminuyan las tensiones ejerciendo máxima moderación, cesando todas las hostilidades y absteniéndose de provocar y emplear la violencia para conseguir objetivos políticos. El diálogo pacífico es la única manera de avanzar.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Benomar por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al representante del Yemen.

Sr. Alyemany (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle nuestro sincero agradecimiento por haber celebrado esta importante sesión del

Consejo de Seguridad para ponernos al tanto de los acontecimientos que se desencadenan con rapidez en el Yemen tras la agresión el jueves contra la ciudad de Adén y el complejo presidencial de Al-Maasheeq, en el marco del actual golpe de estado que comenzó el 21 de septiembre de 2014 con la ocupación de la capital, Saná, por parte de los huzíes. Todo el pueblo del Yemen deplora y rechaza el golpe, el cual contribuye a fomentar la guerra civil y las luchas sectarias. Esta situación de violencia ha continuado con los dementes actos terroristas cometidos por manos invisibles en Saná el viernes, en las mezquitas de Al-Badr y Al-Hashoosh, en los que decenas de personas resultaron muertas, dejando una cicatriz profunda en el Yemen.

En la transición política gradual del Yemen, que es un modelo para esas transiciones y para el cambio pacífico, con arreglo a la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y su Mecanismo de Ejecución, los cuales agradecemos a nuestros hermanos en el CCG, sobre todo al Reino de la Arabia Saudita, y que están concebidos para que permitan al Yemen salir de sus problemas y crear un Estado federal moderno, todo lo que faltaba por hacer era aprobar la Constitución y celebrar elecciones parlamentarias y presidenciales en un plazo establecido para que nuestro pueblo pueda superar su sufrimiento y crear un Estado basado en el estado de derecho, la justicia, la igualdad de derechos de ciudadanía y la buena gobernanza. En el Acuerdo de Paz y Asociación Nacional no se permite que se actúe de manera egoísta, unilateral autocrática, ni se emplee la fuerza para conseguir objetivos políticos a expensas de las aspiraciones y los intereses del pueblo.

La única manera de que nuestro país salga de la actual crisis es mediante el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la situación en mi país, la última de ellas, la resolución 2201 (2015), en la que se pide a Ansar Allah que abandone su golpe al poder legislativo constitucional. Como dijo ayer el Presidente del Yemen, ello entrañaría retirar todos los comités que se han impuesto en los ministerios y las instituciones del Gobierno, así como de todos los elementos armados en Saná y otras ciudades del Yemen; devolverle al ejército oficial todas las armas ligeras, medianas y pesadas que han sido saqueadas y tomadas de las unidades de las fuerzas armadas y los campamentos de seguridad, colaborar para que se cumplan todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y abandonar todas las medidas adoptadas desde el 21 de septiembre y comenzar a aplicar de inmediato los principales aspectos de la hoja de ruta para el proceso político, sobre todo la Iniciativa del Golfo y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional acordados por las Naciones Unidas y los diez Estados que patrocinan la Iniciativa, y establecer un calendario concreto para dicha ejecución.

Pido al Consejo, y a todos los representantes de los Estados que gozan de lazos de amistad con nuestro pueblo, que cumpla con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de adoptar medidas urgentes para detener el avance de la agresión y la violencia que socavan las autoridades legítimas, dividen el Yemen y atentan contra su seguridad y arreglo político, puesto que los actos criminales de las milicias de los huzíes y sus aliados amenazan la paz y la seguridad no solo en el Yemen sino también a los niveles regional e internacional.

Tanto el apoyo constante del Consejo a la legitimidad constitucional que representa el Presidente Hadi Mansour y la unidad como la seguridad del Yemen se reflejan en las numerosas resoluciones aprobadas sobre ese tema, en particular las resoluciones 2014 (2011), 2051 (2012), 2140 (2014), 2201 (2015) y 2204 (2015), así como las declaraciones pertinentes de la Presidencia. Por lo tanto, quisiera instar al Consejo a que silencie los tambores de guerra que están batiendo los promotores del golpe de Estado, así como la sedición que tratan de provocar en mi país, que es incitada por la ambición del Irán allí.

Quiero resaltar el llamamiento del Presidente a todos los elementos políticos yemeníes, que fue acogido con beneplácito por nuestros hermanos del CCG, para comprender la gravedad de la situación actual y participar efectivamente en el diálogo del CCG que se celebró en Riad a fin de encontrar una solución que permita evitar el estallido de una guerra civil, la partición y la violencia. Apoyamos los esfuerzos desplegados por el Secretario General en relación con el Yemen, y esperamos que el Consejo les apoye en la declaración de la Presidencia que hay que aprobar dentro de un momento.

Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento y reconocimiento a todos nuestros hermanos de los Estados del CCG, en particular al Reino de la Arabia Saudita, por su apoyo político, financiero y relativo a la seguridad a nuestro pueblo en todas las etapas de la crisis. Deseo igualmente dar las gracias a todos los Estados patrocinadores de las iniciativas del Golfo, así como a los miembros del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional, las Naciones Unidas, el Secretario General Ban Ki-moon, la Liga de los Estados Árabes y todos los Estados árabes hermanos, en particular Egipto y

Jordania, por su inquebrantable apoyo a nuestro pueblo. El pueblo yemení nunca olvidará la determinación y el apoyo que se nos ha ofrecido, e instamos a todas las partes interesadas a que sigan prestando respaldo a la transición política pacífica en mi país y a no abandonar el Yemen en estas difíciles circunstancias políticas, económicas y humanitarias.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) —los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, el Reino de la Arabia Saudita, la Sultanía de Omán, el Estado de Qatar y el Estado de Kuwait— le doy las gracias por haber convocado esta sesión de emergencia para examinar los peligrosos acontecimientos que siguen causando estragos en el Yemen. Doy también las gracias al Asesor Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Jamal Benomar, por sus esfuerzos.

El CCG reafirma su pleno apoyo a la soberanía, independencia e integridad territorial del Yemen y a la legitimidad del Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour. Rechazamos todas las medidas unilaterales adoptadas por los huzíes. Reiteramos la disposición del CCG a apoyar la seguridad y la estabilidad del Yemen, a preservar su legitimidad constitucional y a rechazar todo intento de socavarlo con el fin de restaurar la seguridad y establecer las condiciones propicias para reanudar el proceso político de conformidad con la Iniciativa del CCG y su Mecanismo de Ejecución. Esperamos que el Yemen no se convierta en un cuartel de organizaciones terroristas.

Desde la aprobación de la resolución 2201 (2015) el 15 de febrero, los huzíes han seguido adoptando medidas unilaterales peligrosas en un intento por exacerbar la situación y socavar la estabilidad en el Yemen y la transición política en ese país. Esas medidas constituyen una violación manifiesta de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2201 (2015). Los huzíes siguen cometiendo sus atrocidades y no han retirado sus fuerzas de las instalaciones estatales ni puesto en libertad a los funcionarios gubernamentales detenidos. Siguen tomando medidas que son la prerrogativa exclusiva del Gobierno legítimo, en clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Han desestimado todas las decisiones adoptadas por la comunidad internacional, en lugar de tratar de aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y mantener la unidad del Yemen. Asimismo, han bombardeado el Palacio Presidencial en una escalada que solo puede seguir exacerbando la situación a todos los niveles.

En un momento en que el Consejo de Seguridad está evaluando los resultados de sus propias resoluciones, los huzíes y sus partidarios siguen desplazándose con el fin de hacerse con el control de la ciudad de Taiz —un aumento de las tensiones que tiene por objeto oponerse a la determinación de la comunidad internacional. Están consolidando su control del Yemen, sin tener en cuenta las consecuencias de sus acciones para la estabilidad y la seguridad del país. A la luz de sus atrocidades y violaciones, instamos al Consejo de Seguridad a que adopte medidas prácticas y urgentes a fin de asegurar que se apliquen sus resoluciones y se mantengan la paz y la seguridad internacionales adoptando decisiones en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas que refrenen a quienes violan sus resoluciones e impidan que las armas caigan en manos de los grupos rebeldes.

Nos alarma profundamente el deterioro de la actual situación de seguridad, especialmente el aumento de las actividades de Al-Qaida en la Península Arábiga, que facilitan la propagación de las ideologías del extremismo, el terrorismo y la violencia. Los ataques terroristas cada vez más numerosos que se producen en el Yemen, incluido el atentado con bomba de mezquitas en Saná y Sa'dah, han sido enérgicamente condenados por el CCG, en razón de sus preocupantes consecuencias para la seguridad y la estabilidad del Yemen y la región.

Confirmando los esfuerzos del CCG, las actividades de apoyo a la seguridad y la estabilidad del Yemen y su entendimiento de que estos solo podrán restablecerse a través de un diálogo serio entre todos los sectores de la población, los dirigentes del CCG han respondido a la solicitud enviada por el Presidente del Yemen a Su Majestad el Rey Salman Bin Abdulaziz Al-Saud de la Arabia Saudita de convocar una conferencia sobre el Yemen, bajo los auspicios de la Secretaría del CCG en Riad, a la que todas las partes yemeníes están invitadas. Reiteramos nuestra invitación a todos los grupos del Yemen a participar en la conferencia, y esperamos que nuestros hermanos yemeníes concedan prioridad a los intereses de su país y acepten la invitación. Contarán con todo el apoyo posible de los miembros del CCG a todos los niveles, porque la seguridad del Yemen está directamente vinculada a la de la del CCG.

Durante todas las crisis en el Yemen, el CCG siempre ha tratado de echar una mano a nuestros hermanos yemeníes, con los que siempre hemos compartido y

siempre compartiremos la responsabilidad de garantizar la seguridad y la estabilidad de la región. Esto no se logrará sin la cooperación constante entre los países de la región con miras a garantizar el respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos internos de los demás.

La riesgosa situación actual en el Yemen requerirá una ardua labor de nuestra parte a fin de evitar la caída del Yemen en un peligro aún más profundo, la intensificación de los esfuerzos internacionales y los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a asumir sus responsabilidades con seriedad. Reiteramos nuestro compromiso de apoyar las aspiraciones del pueblo yemení y de mantener la paz y la seguridad regionales, así como la unidad del Yemen, las cuales constituyen las principales prioridades del CCG. Como hemos dicho, la seguridad y la estabilidad del Yemen están relacionadas de forma directa con la seguridad nacional de los miembros del CCG, y adoptaremos todas las medidas necesarias para proteger la seguridad, la estabilidad y los intereses esenciales del Yemen.

El Presidente (*habla en francés*): Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en su nombre:

> "El Consejo de Seguridad recuerda sus resoluciones 2014 (2011), 2051 (2012), 2140 (2014), 2201 (2015) y 2204 (2015) y las declaraciones de su Presidencia de 15 de febrero de 2013 y 29 de agosto de 2014.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma su firme compromiso con la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen, y su compromiso de apoyar a la población yemení.
>
> El Consejo de Seguridad reitera su apoyo a la labor del Consejo de Cooperación del Golfo y encomia su participación en la prestación de asistencia a la transición política en el Yemen.
>
> El Consejo de Seguridad apoya la legitimidad del Presidente del Yemen, Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, y exhorta a todas las partes y los Estados Miembros a que se abstengan de adoptar toda medida que menoscabe la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen y la legitimidad del Presidente del Yemen.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo y adhesión a la labor del Asesor Especial del Secretario General sobre el Yemen, Sr. Jamal Benomar, y a las negociaciones auspiciadas por las Naciones Unidas.
>
> El Consejo de Seguridad condena las medidas unilaterales que están adoptando los huzíes, que socavan el proceso de transición política en el Yemen y ponen en peligro la seguridad, la estabilidad, la soberanía y la unidad del país, y expresa profunda preocupación por la aplicación insuficiente de lo dispuesto en la resolución 2201 (2015).
>
> El Consejo de Seguridad deplora que los huzíes no hayan cumplido lo que exige en su resolución 2201 (2015), a saber, que retiren sus fuerzas de las instituciones de gobierno, incluso de la capital, Saná, normalicen la situación de la seguridad en la capital y en otras provincias y entreguen las instituciones de gobierno y seguridad.
>
> El Consejo de Seguridad expresa profunda preocupación por la continuación de las detenciones arbitrarias, por todas las partes, en particular por los huzíes, en contravención de lo dispuesto en la resolución 2201 (2015), y reitera su exigencia de que se ponga en libertad, de manera segura e incondicional, a todas las personas detenidas de manera arbitraria.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el hecho de que el Primer Ministro Khalid Bahah y otros miembros del Gabinete ya no se encuentran bajo el arresto domiciliario impuesto por los huzíes.
>
> El Consejo de Seguridad insta a los actores no estatales a que se retiren de las instituciones gubernamentales, incluso en el sur del Yemen, y a que se abstengan de todo intento de toma de poder de esas instituciones.
>
> El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos los ataques aéreos contra el Palacio Presidencial en Adén y los ataques perpetrados en el aeropuerto internacional de Adén. El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos los horribles ataques con bombas perpetrados el 20 de marzo contra dos mezquitas en Saná y Sada'a (Yemen), que cobraron la vida de por lo menos 126 personas y produjeron heridas a muchas más. El Consejo de Seguridad insta a todas las partes a que se abstengan de cualquier otro uso de la fuerza militar, cualesquiera acciones militares ofensivas y otros usos de la violencia.
>
> El Consejo de Seguridad reitera el llamamiento en el que insta a todas las partes a que acuerden y anuncien públicamente las fechas para completar el proceso de consulta constitucional, celebrar un

referendo sobre la constitución y para celebrar elecciones en virtud de la nueva ley electoral con arreglo a la nueva constitución y, a este respecto, exige que las partes adopten todas las medidas necesarias para este proceso, entre otras cosas mediante la plena aplicación de la resolución 2201 (2015).

El Consejo de Seguridad reitera su preocupación por la capacidad que tiene Al-Qaida en la Península Arábiga para beneficiarse del deterioro de la situación política y de seguridad en el Yemen, teniendo presente que los actos de terrorismo son criminales e injustificables, cualquiera que sea su motivación y dondequiera y por quienquiera que sean cometidos.

El Consejo de Seguridad reitera que la solución a la situación del Yemen supone un proceso de transición política pacífico, inclusivo, ordenado y dirigido por los propios yemeníes que satisfaga las legítimas demandas y aspiraciones del pueblo yemení que desea un cambio pacífico y una verdadera reforma política, económica y social, conforme a la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, los resultados de la Conferencia de Dialogo Nacional de amplia participación y el Acuerdo de Paz y Asociación Nacional y su anexo sobre cuestiones de seguridad.

El Consejo de Seguridad exhorta firmemente a todas las partes, en particular a los huzíes, a que cumplan lo dispuesto en el marco de la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional de amplia participación, el Acuerdo de Paz y Asociación Nacional y su anexo sobre cuestiones de seguridad y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y agilicen las negociaciones inclusivas auspiciadas por las Naciones Unidas, entre otras cosas sobre las cuestiones relacionadas con la gobernanza, para continuar la transición política con el fin de llegar a una solución de consenso, y destaca la importancia de que se respeten plenamente los acuerdos alcanzados y los compromisos contraídos en aras de lograr ese objetivo.

El Consejo de Seguridad reafirma su llamamiento a todas las partes del Yemen, entre ellas los huzíes, los funcionarios del Gobierno, los líderes de los partidos y movimientos políticos y los miembros de los llamados “comités populares” a que se avengan a resolver sus diferencias mediante el diálogo y la consulta, rechacen los actos de violencia para conseguir objetivos políticos y se abstengan de provocaciones y todas las medidas unilaterales para socavar la transición política. El Consejo de Seguridad subraya que todas las partes deben adoptar medidas concretas para acordar y aplicar una solución política basada en el consenso a la crisis del Yemen de conformidad con la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, los resultados de la conferencia de Diálogo Nacional de participación amplia y el Acuerdo de Paz y Asociación Nacional y su anexo sobre cuestiones de seguridad.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la intención del Presidente del Yemen, Sr. Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, de participar de buena fe en las negociaciones auspiciadas por las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la intención del Consejo de Cooperación del Golfo de convocar una conferencia en Riad, a petición del Presidente del Yemen, con la participación de todas las partes yemeníes, para seguir apoyando la transición política en el Yemen y para complementar y apoyar las negociaciones auspiciadas por las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad reitera la importancia de que todas las partes permitan que todos los yemeníes puedan reunirse pacíficamente, sin temor a sufrir ataques, heridas, detención o represalias.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluidas las disposiciones aplicables del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos.

El Consejo de Seguridad reitera que exige que todas las partes del Yemen pongan fin a todas las hostilidades armadas contra la población y las autoridades legítimas del país, y que entreguen las armas tomadas de las instituciones militares y de seguridad del Yemen, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Paz y Asociación Nacional y su anexo sobre cuestiones de seguridad.

El Consejo de Seguridad también insta a todas las partes a que faciliten el acceso en condiciones de seguridad y sin trabas de los agentes humanitarios a las personas necesitadas de asistencia

humanitaria. Además, reafirma la necesidad de que todas las partes garanticen la seguridad de los civiles, incluidos aquellos que reciben asistencia, así como la necesidad de garantizar la seguridad del personal humanitario y de las Naciones Unidas y su personal asociado.

El Consejo de Seguridad observa con aprecio la labor del Asesor Especial del Secretario General sobre el Yemen, Sr. Jamal Benomar, y destaca la importancia de que las Naciones Unidas se coordinen estrechamente con los asociados internacionales, entre ellos el Consejo de Cooperación del Golfo, el Grupo de Embajadores de Saná, y otros actores, a fin de contribuir a que la transición tenga éxito.

El Consejo de Seguridad exhorta a todos los Estados Miembros a que se abstengan de toda injerencia externa que tenga por objeto fomentar el conflicto y la inestabilidad y, en lugar de ello, a que apoyen la transición política.

El Consejo de Seguridad exige que todas las partes apliquen plenamente todas las resoluciones del Consejo sobre el Yemen, incluida la resolución 2201 (2015).

El Consejo de Seguridad reafirma su disposición a adoptar nuevas medidas contra cualquier parte en caso de que no cumpla sus resoluciones sobre el Yemen, en particular su resolución 2201 (2015).”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2015/8.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.